Universidad Nacional de Salla



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 13 de marzo de 2014

EXP-EXA Nº 8099/2014

RESCD-EXA: 081/2014

VISTO: las presentes actuaciones, y en particular la Nota Exa Nº 160/14, mediante la cual se eleva nómina de las nuevas autoridades del Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja tomar conocimiento de la asunción, a partir del 21-11-13, de las nuevas autoridades.

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 12/03/14, resuelve aprobar el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de las autoridades del Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas, asumidas el 21 de noviembre de 2013, de acuerdo al siguiente destalle:

Presidente	SARMIENTO, Nilsa. L.U. 214.586
Secretaría General	Titular: OSEDO, Emanuel. L.U. 215.493
	Suplente: ZENTENO, Nicolás. L.U. 215.666
Secretaría del Interior	Titular: SIQUILA, Julieta Anabel. L.U. 217.656
	Suplente: RAMOS, Emanuel. L.U. 215.117
Secretaría de Docencia	Titular: SOTO AMADO, Sofía Belén. L.U. 216.664
	Suplente: JAIME, Fernando. L.U. 213.395
Secretaría de Bienestar Estudiantil	Titular: MARTINEZ, Maximiliano. L.U. 217.429
	Suplente: VILLCA, Vanesa. L.U. 213.763
Secretaría de Hacienda	Titular: ORELLANA, Francisco. L.U. 214.707
	Suplente: ZANEK, Franco. L.U. 214.558
Secretaría de Prensa y Difusión	Titular: LAFUENTE, Joaquín Eduardo. L.U. 217.350
	Suplente: VIDAURRE LÓPEZ, Mauricio. L.U. 217.668
Secretaría de Cultura	Titular: OROZCO, Alejandro. L.U. 217.332
	Suplente: ORELLANA, Cesar. L.U. 215.130
Secretaría de Deportes	Titular: ZAMBRANO, Gastón. L.U. 211.412
	Suplente: MOLINA, Leonardo. L.U. 212.738
Secretaría de Extensión Universitaria	Titular: LAZCANO, Sabrina. L.U. 217.328
	Suplente: REYES, Aixa. L.U. 217.340

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los estudiantes mencionados en el artículo precedente, al Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas, a la Dirección General Administrativo Económica, a la Dirección Administrativo Económico Financiera y a la Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, archívese.

JFY

lv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SEGRETARIA MONDEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTÃO DE OS. EDIOTAS - UNSA Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CA EXACTAS - UNSO